

SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales Abreviadas e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2007

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
 Edificio Torre Europa
 Paseo de la Castellana, 95
 28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas

A los Accionistas de
 Sos Cuétara Preferentes, S.A.

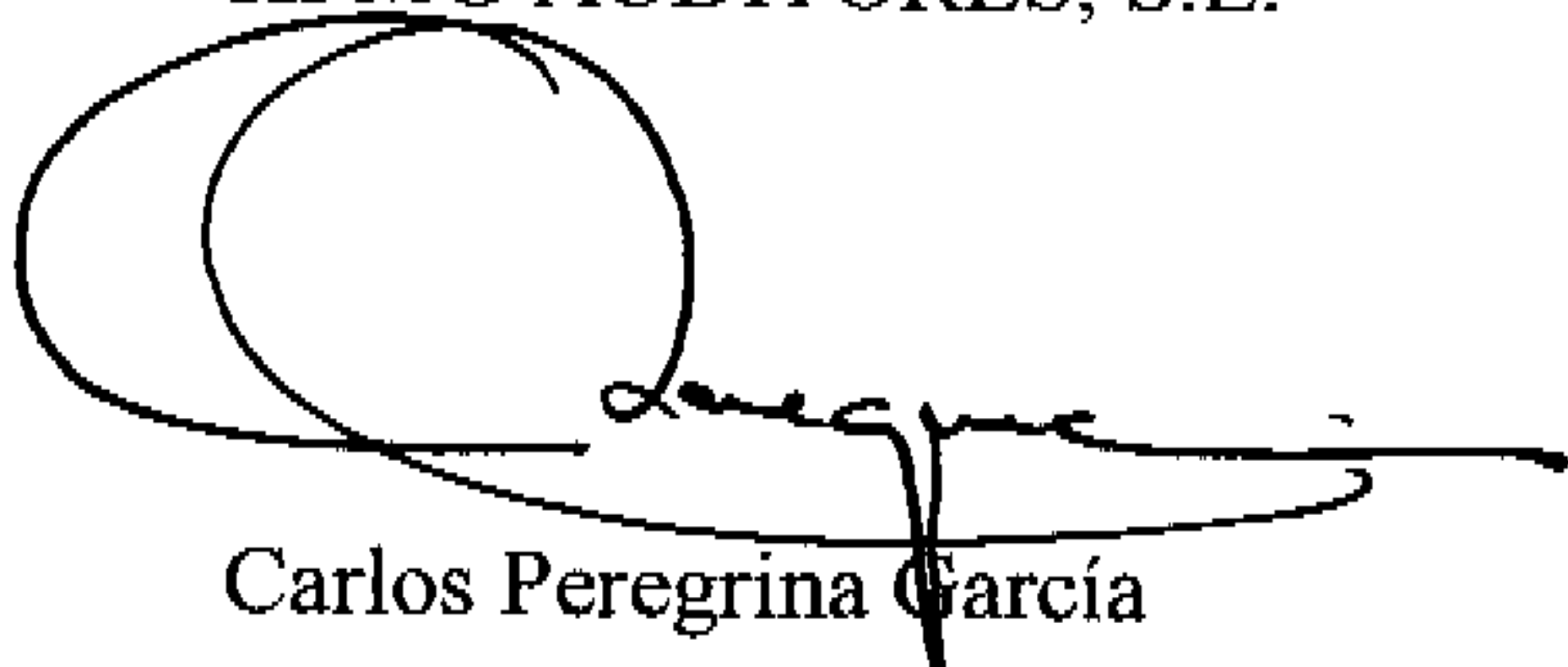
Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Sos Cuétara Preferentes, S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviados, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior comprendido entre el 10 de octubre de 2006, fecha de constitución de la Sociedad, y el 31 de diciembre de 2006. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007. Con fecha 31 de marzo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sos Cuétara Preferentes, S.A. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG AUDITORES, S.L.



Carlos Peregrina García

27 de marzo de 2008

INSTITUTO DE
 CENSORES JURADOS
 DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejercitante:
KPMG AUDITORES, S.L.

Nº 01/08/05770

Año 2008

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Balances de Situación Abreviados

31 de diciembre de 2007 y 2006

(Expresados en miles de euros)

	2007	2006		2007	2006
Activo			Pasivo		
Immovilizado			Fondos propios (nota 8)		
Gastos de establecimiento (nota 5)	-	1	Capital suscrito	61	61
Immovilizaciones financieras (nota 6)	275.950	275.950	Reserva legal	3	-
Total inmovilizado	275.950	275.951	Reservas voluntarias	32	-
			Beneficio del ejercicio	32	35
Gastos a distribuir en varios ejercicios (nota 7)	21.631	24.027	Total fondos propios	128	96
Activo circulante			Acreedores a largo plazo (nota 9)	300.000	300.000
Deudores	4	738	Acreedores a corto plazo (nota 10)	1.670	699
Inversiones financieras temporales (nota 6)	4.064	-	Total activo circulante	4.217	817
Tesorería	149	79	Total activo	301.798	300.795
			Total pasivo	301.798	300.795

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007.

SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas
para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007
y para el ejercicio comprendido entre el
10 de octubre y el 31 de diciembre de 2006

(Expresadas en miles de euros)

	Gastos		Ingresos	
	2007	2006	2007	2006
Gastos de explotación				
Consumos de explotación (nota 11)	24.472	682	24.609	738
Dotación para amortizaciones (nota 5)	1	-	2	-
Otros gastos de explotación	108	2		
Total gastos de explotación	24.581	684	24.611	738
Beneficio de explotación	30	54		
			Ingresos financieros	17
			Ingresos financieros y asimilados	-
			Total ingresos financieros	17
Resultados financieros positivos	17	-		
Beneficio de las actividades ordinarias	47	42		
Beneficio antes de impuestos	47	54		
Impuesto sobre Sociedades (nota 15)	15	19		
Beneficio del ejercicio	32	35		

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007.

SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2007

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Sos Cuétara Preferentes, S.A. (la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima unipersonal en España el día 10 de octubre de 2006. Su domicilio social se encuentra en Rivas-Vaciamadrid (Madrid), calle Marie Curie nº7.

La Sociedad está sujeta a la Ley 2/1995, de 23 de marzo, en su condición de sociedad unipersonal al ser propiedad de un accionista único, tal y como consta inscrita en el Registro Mercantil (véase nota 8).

Su objeto social y actividad principal consisten en la emisión de participaciones preferentes para su colocación en los mercados nacionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y la normativa que la desarrolle o sustituya.

Con fecha 20 de diciembre de 2006 la Sociedad emitió 6.000 participaciones preferentes de 50 miles de euros de valor nominal cada una representadas mediante títulos al portador y que están admitidas a cotización en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Valencia y Barcelona. La emisión está garantizada solidaria, irrevocable e incondicionalmente por Sos Cuétara, S.A., Accionista Único de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2007 la emisión por importe total de 300.000 miles de euros se encuentra totalmente suscrita y desembolsada (véase nota 9).

Las participaciones preferentes devengan desde la fecha de desembolso y durante el resto de la vida de la emisión, una remuneración no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos, a un tipo equivalente a: desde la fecha de desembolso hasta el 20 de junio de 2007, al 7,50% nominal anual, a partir del 20 de junio de 2007 y hasta el 20 de diciembre de 2016 al Euribor a tres meses, vigente el segundo día hábil anterior al inicio de cada periodo, incrementado en 2,50% nominal anual, y a partir del 20 de diciembre de 2016, al Euribor a tres meses, vigente el segundo día hábil anterior al inicio de cada periodo, incrementado en 4,00% nominal anual. El pago de esta remuneración está condicionado a la existencia de Beneficio Distribuible suficiente en el Grupo SOS Cuétara al que pertenece la Sociedad.

Las participaciones preferentes podrán amortizarse total o parcialmente a voluntad del emisor, en cualquier momento a partir de que hayan transcurrido cinco años desde la fecha de emisión. No obstante, la emisión tienen carácter indefinido.

Los propietarios de las participaciones preferentes carecen de derechos políticos, excepto en el caso de falta de pago íntegro de la remuneración durante cinco periodos de remuneración consecutivos, en cuyo caso se les otorga el derecho a nombrar dos miembros adicionales del Consejo de Administración de la Sociedad. Asimismo, carecen de derechos de suscripción preferente.

(Continúa)

SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

En caso de amortización o liquidación, los propietarios de las participaciones preferentes tienen derecho a percibir el precio de amortización o cuota de liquidación por su valor nominal más la remuneración devengada desde la última fecha de pago.

Con el importe de efectivo obtenido por la Sociedad mediante la emisión indicada anteriormente, una vez sufragados los gastos relativos a la misma, la Sociedad ha suscrito un contrato de financiación con su Accionista Único, según se explica en la nota 6 de esta memoria abreviada.

(2) Bases de Presentación

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales abreviadas con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio terminado anual en 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de distribución de resultados.

Las citadas cuentas anuales abreviadas han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad.

Como requiere la normativa contable, el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas de 2007 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2006, fecha de constitución de la Sociedad, y el 31 de diciembre de 2006, aprobadas por el Accionista Único en Junta General de fecha 19 de junio de 2007. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, la Sociedad ha optado por omitir en esta memoria los datos comparativos del ejercicio anterior. Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007 serán aprobadas por el Accionista Único sin variaciones significativas.

Al haberse constituido la Sociedad el 10 de octubre de 2006, y por tanto haber cerrado al 31 de diciembre de 2006 su primer ejercicio de actividad, las cifras de estas cuentas anuales abreviadas no son comparables con las cifras del ejercicio 2006.

Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 181.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores presentan las cuentas anuales en forma abreviada.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2007, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por el Accionista Único, es la siguiente:

	<u>Euros</u>
Reserva legal	3.159
Reservas voluntarias	<u>28.431</u>
	<u>31.590</u>

(Continúa)

SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

(4) Principales Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales abreviadas han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad. Los principales aplicados son los siguientes:

(a) Gastos de establecimiento

Incluyen fundamentalmente los gastos incurridos en la constitución de la Sociedad. Se muestran al coste, netos de la correspondiente amortización acumulada. La Sociedad ha procedido a amortizarlos en su totalidad durante el ejercicio 2007.

(b) Inmovilizado financiero e inversiones financieras temporales

Corresponde a la operación de financiación concedida a su accionista único, contabilizada por su importe nominal (véase nota 1).

(c) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Recogen los gastos de formalización de la emisión de las participaciones preferentes, que se imputan a resultados durante un periodo de diez años, período mínimo que los Administradores estiman que estas participaciones no serán amortizables, de acuerdo con un método lineal.

(d) Corto/largo plazo

En el balance de situación abreviado, se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo plazo cuando su vencimiento es superior a dicho periodo.

(e) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos financieros de la Sociedad, vinculados al préstamo concedido al Accionista Único y a la retribución de las participaciones preferentes emitidas, respectivamente, han sido clasificados como de explotación, al tener su origen ambos en la actividad típica de la Sociedad.

SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

(f) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación abreviado.

Los impuestos anticipados por diferencias temporales y deducciones pendientes de aplicar por insuficiencia de cuota, son objeto de registro contable, de acuerdo con el principio de prudencia, en la medida en que se estime razonablemente que van a tener un interés cierto con respecto a la carga fiscal futura.

(5) Gastos de Establecimiento

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2007 es como sigue:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.06	Altas	Saldo al 31.12.07
Gastos de constitución			
Coste	1	-	1
Amortización acumulada	-	(1)	(1)
	1	(1)	-

(6) Inmovilizaciones Financieras e Inversiones financieras temporales

Con fecha 20 de diciembre de 2006 la Sociedad suscribió un contrato de financiación con Sos Cuétara, S.A. por importe de 275.950 miles de euros, conforme a lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo. La duración del depósito está condicionada a la amortización total de las participaciones preferentes emitidas o a la fecha en que deba abonarse a los titulares de las participaciones preferentes la cuota de liquidación (véase nota 1).

La mencionada financiación devenga un interés variable que será revisado trimestralmente, a excepción del primer semestre de vigencia del presente contrato, en el cual queda fijado en un 9,781%. El interés será pagadero por trimestres vencidos, los días 20 marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año hasta, en su caso, la total amortización de la emisión. El interés vigente a 31 de diciembre de 2007 es del 9,101%.

A 31 de diciembre de 2007 los intereses devengados y no cobrados ascienden a 4.064 miles de euros que se incluyen clasificados en el epígrafe de inversiones financieras temporales a corto plazo del balance de situación abreviado (véase nota 12).

(Continúa)

SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

(7) Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2007 es como sigue:

	Miles de euros		
	SalDOS al 31.12.06	Altas	SalDOS al 31.12.07
Gastos de emisión de las participaciones preferentes	24.095	-	24.095
Menos gastos devengados (nota 11)	<u>(68)</u>	<u>(2.396)</u>	<u>(2.464)</u>
	<u>24.027</u>	<u>(2.396)</u>	<u>21.631</u>

(8) Fondos Propios

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2007 es el siguiente:

	Capital suscrito	Reserva legal	Reservas voluntarias	Beneficio del ejercicio	Total
SalDOS al 31 de diciembre de 2006	61	-	-	35	96
Distribución del beneficio del ejercicio 2006	-	3	32	(35)	-
Beneficio del ejercicio 2007	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>32</u>	<u>32</u>
SalDOS al 31 de diciembre de 2007	<u>61</u>	<u>3</u>	<u>32</u>	<u>35</u>	<u>128</u>

(a) Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2007 el capital social está representado por 61.000 acciones al portador, de 1 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos

La totalidad de las acciones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007 son propiedad de Sos Cuétara, S.A., con la que se ha suscrito el contrato de financiación que se indica en la nota 6.

(Continúa)

SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

(b) Reserva legal

La Sociedad está obligada a destinar una cifra igual al 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(c) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición

(9) Acreedores a Largo Plazo

Este epígrafe recoge íntegramente el importe correspondiente a la emisión de las participaciones preferentes que se indican en la nota 1 de esta memoria abreviada.

Las remuneraciones devengadas por los propietarios de estas participaciones preferentes al 31 de diciembre de 2007 han ascendido a 22.015 miles de euros (véase nota 11). Al 31 de diciembre de 2007 las remuneraciones pendientes de pago ascienden a 676 miles de euros (véase nota 10).

(10) Acreedores Comerciales

El detalle de este epígrafe del balance de situación abreviado es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Intereses pendientes de pago de participaciones preferentes (nota 9)	676
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	579
Acreedores comerciales	<u>415</u>
	<u>1.670</u>

(11) Consumos de Explotación

El detalle a 31 de diciembre de 2007 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Gastos de emisión de participaciones preferentes devengados (nota 7)	2.396
Remuneración a participaciones preferentes (nota 9)	22.015
Otros gastos	<u>61</u>
	<u>24.472</u>

(Continúa)

SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

(12) Saldos y Transacciones con Empresas del Grupo

Un detalle de los saldos y transacciones con empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2007 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Inmovilizaciones financieras (nota 6)	275.950
Inversiones financieras temporales (nota 6)	<u>4.064</u>
	<u>280.014</u>

Las principales transacciones con empresas del Grupo efectuadas durante el ejercicio 2007 y que corresponden a los ingresos devengados por el contrato de financiación (véase nota 6) han sido las siguientes:

<u>Ingresos</u>	<u>Miles de euros</u>
Ingresos de explotación	<u>24.609</u>

(13) Remuneraciones y Saldos con los Miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2007 los Administradores no han percibido remuneración alguna, ni la Sociedad mantiene saldos a cobrar o pagar con los mismos a dicha fecha.

Las participaciones de los Administradores de Sos Cuétara Preferentes, S.A. en las empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad, así como los cargos, funciones y actividades desempeñadas y/o realizados en los mismos se detallan en el Anexo I adjunto que forma parte integrante de esta nota de la memoria de cuentas anuales abreviadas.

(14) Situación Fiscal

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 32,5% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible fiscal estimada para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2007.

(Continúa)

SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

El cálculo del gasto del Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos, base contable del impuesto y base imponible fiscal	<u>47</u>
Cuota al 32,5% y gasto por Impuesto sobre Sociedades Retenciones y pagos a cuenta	<u>15 (16)</u>
Impuesto sobre Sociedades a cobrar	<u>1</u>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 10 de octubre de 2006 (fecha de constitución de la Sociedad). Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(15) Información sobre Medioambiente

Dada la actividad de la Sociedad no existen riesgos medioambientales. Por tanto, la Sociedad no ha incurrido en gastos ni ha adquirido activos, ni recibido subvenciones relacionadas con el medio ambiente durante el ejercicio 2007.

(16) Otra Información

KPMG Auditores, S.L., ha devengado durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2007 honorarios profesionales por importe de 6.200 euros, correspondientes íntegramente a servicios de auditoría. El importe indicado incluye la totalidad de los honorarios por los servicios de auditoría, con independencia del momento de su facturación.

(17) Aspectos Derivados de la Transición al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (NPGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, y por lo tanto no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al nuevo PGC. Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable, y adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.

(Continúa)

SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

La Sociedad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición, y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se dispone todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Detalle de las participaciones y cargos, funciones y actividades
de los Administradores en empresas
de idéntico, análogo o complementario objeto social
al desarrollado por la Sociedad

Administrador	Sociedad	Porcentaje de participación	Cargos y funciones
Jesús I. Salazar Bello	Sos Cuétara, S.A.	-	Consejero Delegado y Presidente
Raúl Jaime Salazar Bello	Sos Cuétara, S.A.	-	Consejero Delegado y Director General
Roberto Alfonso Salazar Bello	Sos Cuétara, S.A.	-	Alta Dirección
Joaquín Ariza Castro	Sos Cuétara, S.A.	-	Alta Dirección
José Querol Sancho	Sos Cuétara, S.A.	-	Secretario de Consejo del Administración

Este anexo forma parte integrante de la memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007, junto con la cual debería ser leído.

SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión

Ejercicio 2007

1. **EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS**

Sos Cuétara Preferentes, S.A. (la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima unipersonal en España el día 10 de octubre de 2006, al objeto de realizar una emisión de participaciones preferentes para su colocación en los mercados nacionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y la normativa que la desarrolle o sustituya.

Con fecha 20 de diciembre de 2006 la Sociedad emitió 6.000 participaciones preferentes de 50 miles de euros de valor nominal cada una representadas mediante títulos al portador y que están admitidas a cotización en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Valencia y Barcelona. La emisión está garantizada solidaria, irrevocable e incondicionalmente por Sos Cuétara, S.A., Accionista Único de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2006 la emisión por importe total de 300.000 miles de euros se encontraba totalmente suscrita y desembolsada (véase nota 9).

Las participaciones preferentes devengarán desde la fecha de desembolso y durante el resto de la vida de la emisión, una remuneración no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos, a un tipo equivalente a: desde la fecha de desembolso hasta el 20 de junio de 2007, al 7,50% nominal anual, a partir del 20 de junio de 2007 y hasta el 20 de diciembre de 2016 al Euribor a tres meses, vigente el segundo día hábil anterior al inicio de cada período, incrementado en 2,50% nominal anual, y a partir del 20 de diciembre de 2016, al Euribor a tres meses, vigente el segundo día hábil anterior al inicio de cada período, incrementado en 4,00% nominal anual. El pago de esta remuneración está condicionado a la existencia de Beneficio Distribuible suficiente en el Grupo SOS Cuétara al que pertenece la Sociedad. Los tipos aplicables a las remuneraciones de septiembre y diciembre de 2007 fueron del 6,648% y del 7,231%, respectivamente.

Las participaciones preferentes podrán amortizarse total o parcialmente a voluntad del emisor en cualquier momento a partir de que hayan transcurrido cinco años desde la fecha de emisión. No obstante, la emisión tiene carácter indefinido.

Los propietarios de las participaciones preferentes carecen de derechos políticos, excepto en el caso de falta de pago íntegro de la remuneración durante cinco períodos de remuneración consecutivos, en cuyo caso se les otorga el derecho a nombrar dos miembros adicionales del Consejo de Administración de la Sociedad. Asimismo, carecen de derechos de suscripción preferente.

En caso de amortización o liquidación, los propietarios de las participaciones preferentes tienen derecho a percibir el precio de amortización o cuota de liquidación por su valor nominal más la remuneración devengada desde la última fecha de pago.

Con el importe de efectivo obtenido por la Sociedad mediante la emisión indicada anteriormente, una vez sufragados los gastos relativos a la misma, la Sociedad ha suscrito un contrato de financiación con su Accionistas Único.

Durante 2007 se han pagado y devengado 22.016 miles de euros a los tenedores de las participaciones preferentes y, por otra parte, se han cargado al Accionista Único intereses, en virtud del mencionado contrato de financiación, por importe de 24.609 miles de euros.

La Sociedad tiene una estructura de gastos mínima, a través de servicios externos.

El resultado del ejercicio ha ascendido a 32 miles de euros.

2. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A. no efectúa individualmente labores de investigación y desarrollo, sino que éstas son realizadas conjuntamente para todas las sociedades del Grupo en el que se integra SOS CUÉTARA PREFERENTES, S.A y del que SOS CUÉTARA, S.A. figura como Sociedad dominante.

3. ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES PROPIAS

La Sociedad no ha adquirido participaciones sociales propias en el ejercicio ni tiene previsto hacerlo en el próximo.

4. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Hasta el momento de redactar este informe, no se han producido hechos especialmente significativos.

5. UTILIZACIÓN DE DERIVADOS

La Sociedad, hasta la fecha, no ha operado con derivados.

6. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD

Los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad son los siguientes:

Riesgos Financieros

– Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito disponibles y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento Financiero de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

– Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayor parte independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés de valor razonable. La política de la Sociedad consiste en mantener la mayor parte de sus recursos ajenos a largo plazo en instrumentos con tipo de interés fijo.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Sos Cuétara Preferentes, S.A.U., D. José Querol Sancho, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas en la reunión de 26 de marzo de 2008 y, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Sos Cuétara Preferentes, S.A.U., y que el informe de gestión aprobados junto con aquellas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Sos Cuétara Preferentes, S.A.U., así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, en señal de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, a 26 de marzo de 2008

Fdo.: José Querol Sancho

D. Jesús I. Salazar Bello
Presidente

D. Raúl Jaime Salazar Bello
Consejero Delegado

D. Roberto A. Salazar Bello
Vocal

D. Joaquín Ariza Castro
Vocal

D. José Querol Sancho
Secretario